



CONGRESO NACIONAL

Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano

Misión: Orientar, coordinar, concientizar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible

CONADERNA DG N° 0039/2022

Asunción, 5 de agosto de 2022

Su Excelencia:

Me dirijo al Señor Presidente del Congreso Nacional y de la Honorable Cámara de Senadores, como Directora General de la CONADERNA, en cumplimiento de la Ley 5.189 artículo 3° inc., con el objeto de presentar informe del viaje realizado por funcionarios de la CONADERNA conforme lo resuelto por el Presidente de la Comisión, por **Resolución N° 006/2022** al departamento de San Pedro, en el Municipio de San José del Rosario, durante los días **25 al 27 de julio de 2022**, de las actividades desarrolladas con la Municipalidad local, Miembros de la CONADERNA, MADES, INFONA, INDERT, IGM, consistente en reunión con actores locales, reunión con Concejales Municipales, verificación in situ reserva forestal, relevamiento de datos y diagnostico ambiental área Protegida Estero Yetyty, "

Señor Presidente, excepcionalmente solicito la recepción de este informe posterior a los 5 días hábiles, debidamente justificado, conforme establece la Resolución N° 4.309 el artículo 9° inciso a) plazo de entrega: ".....para situaciones excepcionales debidamente justificadas se admitirán presentaciones fuera del plazo establecido, las que no podrán sobrepasar 10 (diez) corridos desde la finalización del mismo". Este informe se presenta a los 7 (siete) días.

La actividad se desarrolló en el marco de las funciones de coordinar acciones y velar por el cumplimiento de las leyes y contribuyeron significativamente con los ODS 6 Agua Limpia y Saneamiento, ODS 13 Acción por el Clima, ODS 15 Vida de Ecosistemas Terrestres, el ODS 17 Alianzas para el logro de los Objetivos.

Hago propicia la ocasión para expresarle distinguida consideración



Lic. LIDUVINA VERA
Directora General CONADERNA

A Su Excelencia

OSCAR SALOMON, Presidente

Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional

Rubén García
Jefe de Gabinete
Cabinete de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores



Guillermo Sánchez Silva
Cabinete de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Informe de las actividades realizadas en el viaje al Municipio de San José del Rosario, Departamento de San Pedro.

Fecha: 25 al 27 de julio de 2022

Comitiva

Abg. Gustavo Florentin.
Ing. Víctor M Gómez O.
Julio Brizuela.
Elvio Cabañas.
María Teresa Torres.
Miembros de la CONADERNA.
INDERT.
MADES.
INFONA.
IGM Instituto Geográfico Militar.

1 Antecedentes.

La solicitud de la Municipalidad de San José del Rosario, para realizar una verificación in situ interinstitucional con el INFONA, MADES, INDERT de una reserva forestal y del área protegida Estero Yetyty.

Nota CONADERNA DG N° 0017/2022, en la cual se solicita autorización para realizar viaje al Departamento de San Pedro, en el Municipio de San José del Rosario, durante los días 25 al 27 de julio de 2022, a fin de realizar actividades con la Municipalidad local, miembros de la CONADERNA, MADES, INFONA, INDERT, IGM, verificación in situ reserva forestal, relevamiento de datos y diagnóstico ambiental área protegida Estero Yetyty.

Resolución CONADERNA N° 006/2022, por la que se autoriza el viaje al Departamento de San Pedro, en el Municipio de San José del Rosario, con el fin de realizar actividades conjuntas con la municipalidad, verificación in situ, relevamiento de datos y diagnóstico ambiental del área protegida Estero Yetyty.

Destacando que estas actividades se realizan en cumplimiento de la Misión, Visión, Objeto y funciones de la CONADERNA y contribuyen con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS 6, ODS 13, ODS 15, ODS 17.

2 Informe de las actividades realizadas.

Y en cumplimiento a lo solicitado se detallan las actividades realizadas, reunión con autoridades locales Intendente Municipal, Concejales, verificación in situ interinstitucional de una reserva forestal y del área silvestre protegida Estero Yetyty .

Lunes 25/07/2022

2.1 Salida de la Comitiva Hasta el Municipio de San José del Rosario, Departamento de San Pedro.

Salida a las 10:00 hs, de la Ciudad de Asunción con Destino al Municipio de San José del Rosario, Departamento de San Pedro.



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, conciliar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Llegada al Municipio de San José del Rosario, Departamento de San Pedro 15:10 hs. aproximadamente.

2.2 Reunión con autoridades Locales del Municipio de San José del Rosario, Departamento de San Pedro.

La Reunión se desarrolló, en la sede municipal de San José del Rosario, ocasión en que la comitiva integrada por funcionarios de la CONADERNA, INDERT, INFONA, MADES y el IGM, presentaron a las autoridades locales el programa detallado de actividades que se llevarán a cabo en el municipio de San José del Rosario como: la verificación in situ del Área Silvestre Protegida Estero Yetyty para relevamiento de datos, diagnóstico ambiental y delimitación del área protegida del Estero Yetyty que abarca el Municipio de San José del Rosario, como así también la verificación in situ de una reserva forestal sobre denuncias presentado a la comisión.

En dicha reunión el Intendente de San José del Rosario Sr Miguel Angel Gray Rivarola agradeció la iniciativa y la visita a la comitiva, indicando que desde la municipalidad estarán cooperando con todas las actividades previstas, además se refirió que es una prioridad para el municipio la delimitación del Área Silvestre Protegida Estero Yetyty, de modo a establecer el territorio que abarca dicha área silvestre protegida en el municipio de San José del Rosario.

En el mismo sentido se expresó el Intendente Municipal de San Pablo, el Abg Jorge Cudas quien manifestó la necesidad de realizar la delimitación del Área Silvestre Protegida Estero Yetyty y conocer el territorio que abarca en su municipio.

Posteriormente el Sr Wilfred Rempel, manifestó su preocupación por el ingreso de personas extrañas a la zona de monte reserva forestal y la pretensión de afectación por parte del INDER de la zona de reserva forestal de su inmueble ubicado en el municipio de San José del Rosario, individualizado como finca N° 1556. Padron 1483 del Distrito de Villa del Rosario, actualmente distrito de San José del Rosario, por lo cual solicita se realice la verificación a fin de constatar los hechos y dar seguimiento a la denuncia realizada.

Participaron de la reunión las autoridades locales como el Intendente, concejales municipales y representantes de la sociedad civil.

La reunión finalizó siendo las 16:30 hs.

Martes 26/07/2022

2.3 Relevamiento de Datos para la delimitación del Área Silvestre Protegida del Estero Yetyty.

Los relevamientos de datos se realizaron en forma in situ, en el área silvestre protegida del Estero Yetyty, los datos fueron tomados por el personal del Instituto Geográfico Militar.

Los trabajos realizados fueron las tomas de coordenadas georeferenciales en UTM, en diferentes puntos del área protegida de forma a definir el perímetro del área protegida que abarca el territorio del municipio de San José del Rosario.



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concientizar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

También se tomaron imágenes áreas via Drone, para visualizar las condiciones del área protegida.

Estos datos preliminares servirán como insumos técnicos para el establecimiento de una mesa de trabajo.

Es importante destacar que no se pudo realizar la totalidad de la delimitación del área protegida en el municipio de San José del Rosario, debido a que las dimensiones son muy extensas y se requerirá de mayor tiempo de trabajo, también se requerirá de equipos y vehículos especiales para realizar la delimitación del perímetro de toda el área protegida como: camionetas 4x4, canoas, como así también de pobladores conocedores de dicho lugar.

2.4 Verificación in situ reserva forestal.

La verificación in situ se realizó a una reserva forestal en el inmueble individualizado como Finca N° 1556. Padron N° 1483 del Distrito de Villa del Rosario (hoy distrito de San José del Rosario, Departamento de San Pedro).

Participaron de la Verificación in situ la comitiva integrada por funcionarios de la CONADERNA, INDERT, INFONA, MADES, en el lugar fuimos recibidos por el propietario del inmueble Sr. Wilfried Rempel Fast, quien presentó la denuncia de pretensión de afectación por parte del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra.

Durante la verificación se pudo constatar el inicio de la tala de árboles en una parte de la reserva forestal y la construcción de una vivienda precaria, cabe mencionar que durante la verificación no se encontraron ninguna persona ocupante en dicha vivienda. Por parte del INFONA, se realizarán informes de lo actuado y verificado en el lugar, además del testimonio del propietario para tomar las medidas correspondientes al caso.

Por parte del INDERT, se tomaron todos los datos y antecedentes de la denuncia para darle seguimiento a los expedientes sobre el caso, a fin de poder tomar las acciones institucionales pertinentes.

Por parte del MADES, se le solicitó al propietario que realice una comunicación sobre la situación de la tala de árboles en su reserva forestal a fin de deslindar responsabilidades en el marco de la licencia ambiental.

Para finalizar la verificación se tomaron imágenes aéreas y coordenadas georeferenciales del lugar.

Coordenadas Georeferenciales

21 J 0513632

21 J 0513659

UTM 7304936

UTM 7304947

Miércoles 27/07/2022.

2.5 Reunión con el Intendente Municipal de San José del Rosario.

La reunión se desarrolló en el despacho del Sr Intendente Miguel Angel Gray y tuvo como objetivo presentar un resumen detallado de todo lo realizado en las jornadas



CONGRESO NACIONAL

Honorable Cámara de Senadores

Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concientizar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

de trabajo, como también para intercambiar ideas y opiniones con el Sr intendente de las siguientes acciones a realizar en el Municipio de San José del Rosario.

Participaron de la reunión los funcionarios de la CONADERNA y los Personales Militares del Instituto Geográfico Militar.

2.6 Retorno de la comitiva a Asunción.

Salida a la 10:30 hs de San José del Rosario, Departamento de San Pedro.

Llegada a las 15:30 aproximadamente a Asunción.

Fin del informe. Se anexa registros fotográficos.

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

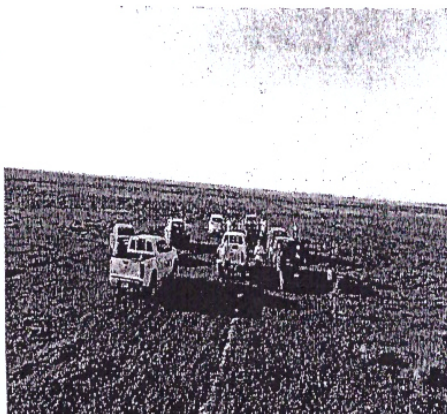
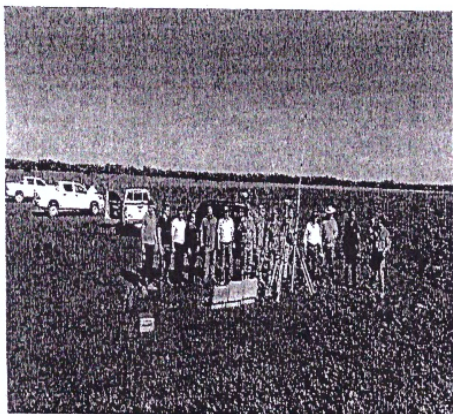
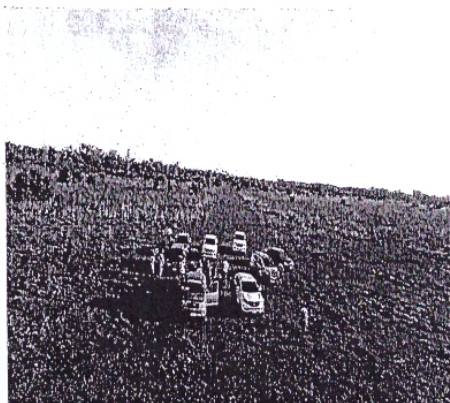
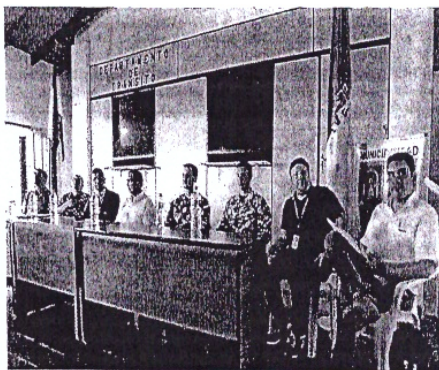


CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.



"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

